



Universidad Santo Tomás
Sede Principal

Retorno a la presencialidad 2021-II

**PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTOS
GENERALES PARA DOCENTES**

Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional
Comité de Operaciones Bioseguras - Retorno 2021-II

20 de agosto de 2021



Contenido

1. Procedimiento y lineamientos generales	3
1.1. Sobre las modalidades	3
1.1.1. Modalidad Presencial	3
1.1.2. Modalidad Híbrida	4
1.1.3. Modalidad PMT	5
1.2. Reasignación de salones	5
1.3. Horarios de operación	6
1.4. Porterías y accesos	6
2. Presencialidad Sede Principal	7
2.1. Orientación de espacios académicos	7
2.1.1. Clases Híbridas	7
2.1.2. Clases Presenciales	7
2.1.3. Clases PMT	8
2.2. Trabajo libre	9
3. Presencialidad Edificio El Aquinate	10
3.1. Orientación de espacios académicos	10
3.1.1. Clases Híbridas	10
3.1.2. Clases Presenciales	10
3.1.3. Clases PMT	10
3.2. Trabajo libre	11
4. Presencialidad Edificio Doctor Angélico	11
4.1. Orientación de espacios académicos	11
4.1.1. Clases Híbridas	11
4.1.2. Clases Presenciales	12
4.1.3. Clases PMT	12
4.2. Trabajo libre	12
5. Presencialidad Campus San Alberto Magno	13
5.1. Orientación de espacios académicos	13
5.1.1. Clases Híbridas	13
5.1.2. Clases Presenciales	13
5.1.3. Clases PMT	13
5.2. Trabajo libre	14

1. Procedimiento y lineamientos generales

Para garantizar un proceso de retorno óptimo y seguro a la presencialidad para los docentes, en el marco de la orientación de espacios académicos y el desarrollo de los procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación (PSE), que requieran ser desarrollados en las instalaciones de la Universidad, se ha dispuesto de distintas facilidades y servicios, los cuales se detallarán a continuación, según los casos y necesidades.

Cabe mencionar que cada una de las sedes de la Universidad Santo Tomás, a saber: Sede Central, Edificio El Aquinate, Edificio Doctor Angélico y Campus San Alberto Magno, cuentan con particularidades específicas, por lo que las facilidades y procedimientos varían de una a otra.

1.1. Sobre las modalidades

Para el desarrollo de las clases de los espacios académicos, la Sede Principal de la Universidad Santo Tomás estableció tres modalidades bajo las cuales pueden ser orientados cada uno de los grupos: **Modalidad de Presencialidad Mediada por Tecnología (PMT), Modalidad Híbrida y Modalidad Presencial**. Las tres implican encuentros sincrónicos, en los horarios establecidos, en las aulas, laboratorios, salas de sistemas, espacios deportivos, talleres o salas Zoom asignadas, según reporte del SAC.

1.1.1. Modalidad Presencial

- Esta modalidad aplica únicamente para los casos en el que el 100% de los estudiantes inscritos aceptan retornar de manera presencial.
- Para estos casos el tamaño del grupo no puede superar el aforo máximo establecido para cada salón, según los lineamientos y protocolos de Bioseguridad. El incumplimiento de esta condición puede conllevar la reasignación del salón previamente reservado, con el fin de garantizar esta condición.
- Bajo esta modalidad, tanto docentes como estudiantes se reúnen presencialmente en el aula asignada, según reporte del SAC.
- Para esta modalidad se genera un compromiso por parte del estudiante en continuar bajo esta modalidad a lo largo de todo el semestre académico.
- Para casos en los que algún estudiante, en el marco de la pandemia, deba permanecer en cuarentena y su salud le permita seguir atendiendo sus obligaciones académicas, se buscará, como primera medida, el traslado temporal del grupo a un salón Polycom, con el fin de que este estudiante pueda continuar asistiendo al espacio académico bajo la modalidad PMT. En casos donde esto no pueda ser

posible, se deberá establecer un plan para que el estudiante pueda ponerse al día con el desarrollo del curso. Incapacidades mayores o imposibilidades de atender de manera cabal el syllabus completo, deberán acogerse a lo estipulado en el Reglamento Estudiantil.

1.1.2. Modalidad Híbrida

- Las clases híbridas son aquellas que están integradas por estudiantes presenciales y estudiantes conectados de manera virtual, bajo el modelo PMT, de forma sincrónica, acompañados por un docente presencial en un aula física asignada, según reporte del SAC.
- Para la orientación de una clase híbrida, esta debe haber sido asignada en uno de los salones dotados con cámaras Polycom en cada una de las sedes.
- Si bien la tecnología adquirida para esta modalidad es *plug and play*, bajo una lógica simple y muy intuitiva, el uso de las mismas se explica en el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=IlkAXhzbuuk>
- Para la orientación de clases híbridas, se recomienda el uso de las diademas que permitirán una mejor escucha por parte de los estudiantes conectados de manera virtual.
- Las diademas son facilitadas por el personal del Departamento de Comunicaciones, en los lugares asignados, según cada sede.
- Las diademas usadas surten un minucioso proceso de limpieza y desinfección, acogiéndose también a un sistema de rotación y colas, que responde a los protocolos de bioseguridad y prevención de contagio por COVID-19.
- El soporte para el uso de las cámaras Polycom y las respectivas diademas, lo realizará el Departamento de Comunicaciones por medio del siguiente número de **WhatsApp: 314 2650249**.
- Estos salones, junto con sus respectivas aulas virtuales (Salas Zoom), no requieren reserva ni validación por parte del docente. Quedan asignados para todo el semestre para cada grupo, según reporte del SAC.
- La Modalidad Híbrida puede generar **alternancia** en los casos en los que el número de estudiantes que desean retornar de manera presencial supere el aforo máximo permitido del aula Polycom. Ante esta situación, el docente debe coordinar, de manera previa con sus estudiantes, la alternancia o rotación entre estos, garantizando la presencialidad equitativa para todos los que la desean.
- Los estudiantes registrados con asistencia presencial generan el compromiso de continuar bajo esta modalidad durante todo el semestre académico. Si en el transcurso del semestre un estudiante bajo la modalidad PMT desea retornar a la

modalidad presencial, esta podrá ser aceptada, garantizando siempre el aforo máximo permitido.

- Los marcadores y borrador deberán ser llevados por cada docente, insumos que deben ser suministrados por cada facultad.
- Para casos en los que algún estudiante que se encuentre presencial, en el marco de la pandemia, deba permanecer en cuarentena y su salud le permita seguir atendiendo sus obligaciones académicas, se permitirá la migración temporal de este a la Modalidad PMT, con el fin de que pueda continuar atendiendo el espacio académico, hasta que su salud o el fin de su cuarentena le permita retornar de manera presencial. En casos donde esto no pueda ser posible, se deberá establecer un plan para que el estudiante pueda ponerse al día con el desarrollo del curso. Incapacidades mayores o imposibilidades de atender de manera cabal el syllabus completo, deberán acogerse a lo estipulado en el Reglamento Estudiantil.
- Los grupos bajo la Modalidad Híbrida, según deseen los estudiantes, podrán migrar a la Modalidad Presencial, previo aval de disponibilidad de espacios y recursos.

1.1.3. Modalidad PMT

- Los grupos asignados bajo la modalidad PMT, son aquellos en los que la totalidad o la mayoría de los estudiantes eligieron no asistir de manera presencial a la Universidad.
- Esta modalidad reúne a un grupo de estudiantes con un docente, de manera sincrónica, en un horario y Sala Zoom asignada, según reporte del SAC.
- Los grupos bajo esta modalidad, según deseen los estudiantes, podrán migrar a cualquiera de las otras dos modalidades, previo aval de disponibilidad de espacios y recursos.
- Para casos en los que algún estudiante, en el marco de la pandemia, por estados de salud y cuarentena, no pueda atender las clases PMT, se deberá establecer un plan para ponerse al día con el desarrollo del curso. Incapacidades mayores o imposibilidades de atender de manera cabal el syllabus completo, deberán acogerse a lo estipulado en el Reglamento Estudiantil.

1.2. Reasignación de salones

Una vez tabulada la encuesta aplicada a los estudiantes de pregrado, se presentaron a cada uno de los Decanos y Directores de Departamentos Académicos e Instituto de Lenguas las postulaciones para cada uno de los grupos programados, ubicándolos en las modalidades PMT, Híbrida o Presencial. En reuniones conjuntas con la Dirección de Planeación, cada Decano y Director decidió, basado en información propia del programa, la modalidad

definitiva para cada uno de los grupos, respetando siempre la premisa del retorno voluntario por parte de cada uno de los estudiantes.

El resultado de este ejercicio obligó a una redistribución de la asignación de aulas, con el fin de asignar los grupos híbridos en los salones dotados con cámaras Polycom, y garantizar que los grupos 100% presenciales cumplieran los aforos máximos permitidos para cada aula. Este proceso de redistribución, que concluyó el domingo 15 de agosto, dio como resultado un cambio de salón para un número importante de grupos, ajustes que fueron quedando visibles en el SAC a lo largo del fin de semana. La actualización de MOODLE, dado que es un proceso que se realiza independientemente al SAC, se ve reflejada desde el martes 17 de agosto.

1.3. Horarios de operación

De manera inicial, para las sedes Central, Aquinate y Angélico, la Universidad operará de manera genérica de lunes a viernes desde las 6:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. Para el Campus San Alberto Magno el horario aprobado es de lunes a viernes, desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Ante situaciones, necesidades o requerimientos por parte de los docentes, para la orientación de grupos o de trabajo individual al interior de las instalaciones, que se encuentren por fuera de los horarios o días inicialmente establecidos, deberán ser presentados ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera General, desde donde se evaluará integralmente la solicitud y se extenderán los permisos necesarios, según los casos particulares.

Los servicios de estacionamiento, tanto en la Sede Central, como en el Edificio Doctor Angélico, estarán operando desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 p.m., o hasta que salga el último vehículo.

1.4. Porterías y accesos

Las medidas a continuación compartidas podrán ser modificadas y adaptadas según se vayan evaluando temas afluencia, aforos y flujos, tanto para cada sede como para cada portería.

- El Edificio El Aquinate y Campus San Alberto Magno operarán de manera normal con sus respectivas porterías.
- El Edificio Doctor Angélico tendrá en funcionamiento la portería y torniquetes del costado norte del edificio.

- Para la manzana central de la Sede Principal, estará en operación la portería de la Carrera 9.^a, tanto para el ingreso como para el egreso. La portería de la Carrera 13, hasta nuevo aviso, se mantendrá cerrada.
- Casitas de Posgrados de la Sede Central, operarán normalmente.
- El Edificio de Medios de la Sede Central, operará bajo demanda.
- El Edificio Santo Domingo de la Sede Central, operará con acceso por la portería de la Carrera 7.^a.

2. Presencialidad Sede Principal

2.1. Orientación de espacios académicos

2.1.1. Clases Híbridas

- Estos grupos serán asignados en salones localizados en el Edificio Fray Alberto Ariza (Arcos).
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, como bajo Modalidad PMT, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, que es la misma que el Aula Virtual (Sala Zoom).
- El préstamo de las diademas estará a cargo del personal de Comunicaciones, quienes estarán localizados en el salón 305A del Edificio Fray Alberto Ariza (Arcos).
- El docente debe garantizar que no se supere el aforo máximo definido para cada aula. En caso de recibir de manera presencial más estudiantes de los que el aforo los permite, se deberá definir un proceso de **alternancia**, en el cual los estudiantes puedan rotar entre sí. Al interior de las instalaciones de la Universidad lo estudiantes contarán con varias opciones para poder atender sus cursos PMT.

2.1.2. Clases Presenciales

- Las clases presenciales estarán habilitadas en edificios específicos de la Universidad, con salones que cumplan con los protocolos de bioseguridad, y sus aforos sean adecuados.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, en los respectivos horarios.
- Requerimientos de equipos de cómputo:
 - En caso de requerir para el desarrollo del espacio académico un equipo de cómputo, este tendrá que ser reservado previamente, con el fin de

garantizar la disponibilidad de los mismos, permitiendo asegurar de igual manera los procesos de limpieza y desinfección establecidos en los protocolos de bioseguridad.

- La reserva de equipos portátiles de cómputo se realiza por medio del siguiente link: <https://www.picktime.com/reservasUSTA>
- Las reservas aplican para un día específico, por un lapso de 2 horas, logrando hacer todas las reservas necesarias.
- Se hace un llamado al buen uso y aprovechamiento de estos recursos, con el fin de no reservar equipos que no vayan a ser utilizados.
- Las reservaciones pueden ser canceladas, lo que libera el recurso para utilización de otros usuarios.
- Las personas que deseen hacer uso de estos equipos de cómputo deberán traer sus dispositivos manos libres (audífono - micrófono) para evitar interferencias en los espacios comunes.

2.1.3. Clases PMT

Para el caso en el que un docente, que se encuentre en las instalaciones de la Universidad, requiera orientar un espacio académico bajo la modalidad PMT, podrá contar con los siguientes espacios y recursos:

- **Puesto completo de trabajo:**

- Los docentes podrán realizar la reserva de un espacio de trabajo con equipo de cómputo incluido, desde donde se podrán conectar para orientar sus clases PMT, desde las instalaciones de la Universidad.
- La reserva de estos puestos de trabajo se realiza por medio del siguiente link: <https://www.picktime.com/reservadocentesUSTA>
- Las reservas aplican para un día específico, por un lapso de 2 horas, pudiendo hacer todas las reservas necesarias.
- Se hace un llamado al buen uso y aprovechamiento de estos recursos, con el fin de no reservar puestos que no vayan a ser utilizados.
- Las reservaciones pueden ser canceladas, lo que libera el recurso para utilización de otros docentes.

- **Puesto de trabajo:**

Para el caso en el que un docente, que se encuentre en las instalaciones de la Universidad, requiera orientar un espacio académico bajo la modalidad PMT y cuente con su equipo de cómputo portátil, podrá contar con los siguientes espacios:

- Se podrá dirigir al salón asignado, según reporte SAC, donde podrá instalarse para orientar el espacio académico, en el horario establecido.
- A parte de esto, todas las salas de docentes se encontrarán habilitadas para su uso. Se hace un llamado a no superar los aforos máximo permitidos, que se encuentran señalados en cada una de estas salas, así como el distanciamiento social, exigido por los protocolos de bioseguridad.
- De forma complementaria, la Universidad ha dispuesto en la Sede Central de dos zonas Wifi, exclusivas para docentes, localizadas en el 305 y la Sala de Docentes del Sótano del Edificio Fray Alberto Ariza, las cuales fueron potencializadas con red inalámbrica.
- En caso de requerir el uso de un equipo de cómputo portátil, estos podrán ser reservados por medio del siguiente link, accediendo a Sede Central:
<https://www.picktime.com/reservasUSTA>
Para la consulta del proceso de reserva de equipos de cómputo, se puede consultar el numeral **2.1.2 “Requerimientos de equipos de cómputo”**.

2.2. Trabajo libre

Para el caso en el que un docente, que se encuentre en las instalaciones de la Universidad, requiera de un espacio de trabajo libre y cuente con su equipo de cómputo portátil, podrá contar con los siguientes espacios:

- Todas las salas de docentes se encontrarán habilitadas para su uso. Se hace un llamado a no superar los aforos máximo permitidos, que se encuentran señalados en cada una de estas salas, así como el distanciamiento social, exigido por los protocolos de bioseguridad.
- En el CRAI-USTA de la Sede Principal estarán habilitadas las salas de lectura, los cubículos individuales y grupales, la sala de cine, la sala multipropósito y una sala de formación dotada con 24 equipos de cómputo. Estos espacios serán asignados por demanda y orden de llegada.
- La Universidad ha dispuesto en la Sede Central de una zona Wifi, exclusiva para docentes, localizada en el 305 del Edificio Fray Alberto Ariza.
- En caso de requerir el uso de un equipo de cómputo portátil, estos podrán ser reservados por medio del siguiente link:
<https://www.picktime.com/reservasUSTA>
Para la consulta del proceso de reserva de equipos de cómputo, se puede consultar el numeral **2.1.2 “Requerimientos de equipos de cómputo”**.

3. Presencialidad Edificio El Aquinate

3.1. Orientación de espacios académicos

3.1.1. Clases Híbridas

- Estos grupos serán asignados en el salón 408, por el momento equipado con la cámara Polycom.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, como bajo Modalidad PMT, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, que es la misma que el Aula Virtual (Sala Zoom).
- El préstamo de las diademas estará a cargo de la persona de Comunicaciones, quien estará atento a la programación de clases, para hacer entrega y recepción de las mismas.
- El docente debe garantizar que no se supere el aforo máximo definido del aula. En caso de recibir de manera presencial más estudiantes de los que el aforo permite, se deberá definir un proceso de **alternancia**, en el cual los estudiantes puedan rotar entre sí. Al interior de las instalaciones de la Universidad los estudiantes contarán con varias opciones para poder atender sus cursos en modalidad PMT.

3.1.2. Clases Presenciales

- Las clases presenciales se podrán desarrollar en todos los salones habilitados, los cuales cumplen con los protocolos de bioseguridad y aforos máximos.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, en los respectivos horarios.
- Todos los salones, con excepción de las Aulas 307 y 410, están dotados con computador de escritorio, permitiendo el uso de internet y ayudas audiovisuales.

3.1.3. Clases PMT

Para el caso en el que un docente, que se encuentre en las instalaciones del Edificio El Aquinate, requiera orientar un espacio académico bajo la modalidad PMT, podrá dirigirse en el horario establecido al aula asignada, según reporte del SAC, en donde encontrará computador de escritorio y conexión a internet.

Adicional a esto, los docentes también podrán reservar un equipo de cómputo de una de las dos salas de sistemas de la sede habilitadas para uso de docentes y estudiantes, por medio del link: <https://www.picktime.com/reservasUSTA> accediendo a “Edificio el Aquinate”. Para la consulta del proceso de reserva de equipos de cómputo, se puede consultar el numeral **2.1.2 “Requerimientos de equipos de cómputo”**.

3.2. Trabajo libre

Para el caso en el que un docente, que se encuentre en el Edificio El Aquinate y requiera de un espacio de trabajo libre y cuente con su equipo de cómputo portátil, podrá contar con los siguientes espacios:

- La sala de docentes se encontrará habilitada para su uso. Se hace un llamado a no superar el aforo máximo permitido indicado para dicho espacio, así como el distanciamiento social, exigido por los protocolos de bioseguridad.
- En el CRAI-USTA del Edificio El Aquinate estarán habilitadas las salas de lectura y un cubículo grupal. Estos espacios serán asignados por demanda y en orden de llegada.

4. Presencialidad Edificio Doctor Angélico

4.1. Orientación de espacios académicos

4.1.1. Clases Híbridas

- Estos grupos serán asignados en salones dotados con las cámaras Polycom.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, como bajo Modalidad PMT, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, que es la misma que el Aula Virtual (Sala Zoom).
- El préstamo de las diademas estará a cargo del personal de Comunicaciones, quienes estarán localizados la Oficina de Medios Audiovisuales del 4.º piso.
- El docente debe garantizar que no se supere el aforo máximo definido para cada aula. En caso de recibir de manera presencial más estudiantes de los que el aforo lo permite, se deberá definir un proceso de **alternancia**, en el cual los estudiantes puedan rotar entre sí. Al interior de las instalaciones de la Universidad los estudiantes contarán con varias opciones para poder atender sus cursos en modalidad PMT.

4.1.2. Clases Presenciales

- Las clases presenciales se podrán desarrollar en todos los salones habilitados en el edificio, los cuales cumplen con los protocolos de bioseguridad, y aforos máximos.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, en los respectivos horarios.
- Todos los salones del edificio están dotados con computador de escritorio, permitiendo el uso de internet y ayudas audiovisuales.

4.1.3. Clases PMT

Para el caso en el que un docente, que se encuentre en las instalaciones del Edificio Doctor Angélico, requiera orientar un espacio académico bajo la modalidad PMT, podrá dirigirse en el horario establecido al aula asignada, según reporte del SAC, en donde encontrará computador de escritorio y conexión a internet.

Adicionalmente, los docentes también podrán reservar uno de los equipos de cómputo portátiles habilitados para uso de docentes y estudiantes, por medio del link: <https://www.picktime.com/reservasUSTA>. Para la consulta del proceso de reserva de equipos de cómputo, se puede consultar el numeral **2.1.2 “Requerimientos de equipos de cómputo”**.

4.2. Trabajo libre

Para el caso en el que un docente, que se encuentre en las instalaciones de la Universidad, requiera de un espacio de trabajo libre y cuente con su equipo de cómputo portátil, podrá contar con los siguientes espacios:

- Todas las salas de docentes se encontrarán habilitadas para su uso. Se hace un llamado a no superar los aforos máximos permitidos, que se encuentran señalados en cada una de estas salas, así como el distanciamiento social, exigido por los protocolos de bioseguridad.
- En el CRAI-USTA del Edificio Doctor Angélico estarán habilitadas las salas de lectura, los cubículos individuales y grupales, un aula de clase y una sala de formación dotada con 25 equipos de cómputo. Estos espacios serán asignados por demanda y en orden de llegada.
- En caso de requerir el uso de un equipo de cómputo portátil, estos podrán ser reservados por medio del siguiente link, accediendo a “Edificio Dr. Angélico”:

<https://www.picktime.com/reservasUSTA>

Para la consulta del proceso de reserva de equipos de cómputo, se puede consultar el numeral **2.1.2 “Requerimientos de equipos de cómputo”**.

5. Presencialidad Campus San Alberto Magno

5.1. Orientación de espacios académicos

5.1.1. Clases Híbridas

- Estos grupos serán asignados en uno de los cuatro salones dotados con las cámaras Polycom.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, como bajo Modalidad PMT, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, que es la misma que el Aula Virtual (Sala Zoom).
- El préstamo de las diademas estará a cargo del personal de Comunicaciones, quienes estarán localizados en la Oficina de Medios Audiovisuales, segundo piso del edificio Orden de Predicadores.
- El docente debe garantizar que no se supere el aforo máximo definido para cada aula. En caso de recibir de manera presencial más estudiantes de los que el aforo lo permite, se deberá definir un proceso de **alternancia**, en el cual los estudiantes puedan rotar entre sí. Al interior de las instalaciones de la Universidad lo estudiantes contarán con varias opciones para poder atender sus cursos PMT.

5.1.2. Clases Presenciales

- Las clases presenciales se podrán desarrollar en todos los salones habilitados en el Campus, los cuales cumplen con los protocolos de bioseguridad, y aforos máximos.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, en los respectivos horarios.
- Todos los salones del Campus San Alberto Magno están dotados con computador de escritorio, permitiendo el uso de internet y ayudas audiovisuales.

5.1.3. Clases PMT

Para el caso en el que un docente, que se encuentre en las instalaciones del Campus San Alberto Magno, requiera orientar un espacio académico bajo la modalidad PMT, podrá dirigirse en el horario establecido al aula asignada, según reporte del SAC, en donde encontrará computador de escritorio y conexión a Internet.

Adicionalmente, los docentes también podrán reservar uno de los equipos de cómputo portátiles habilitados para uso de docentes y estudiantes, por medio del link: <https://www.picktime.com/reservasUSTA>. Para la consulta del proceso de reserva de

equipos de cómputo, se puede consultar el numeral **2.1.2 “Requerimientos de equipos de cómputo”**.

5.2. Trabajo libre

Para el caso en el que un docente, que se encuentre en las instalaciones de la Universidad, requiera de un espacio de trabajo libre y cuente con su equipo de cómputo portátil, podrá contar con los siguientes espacios:

- Todas las salas de docentes se encontrarán habilitadas para su uso. Se hace un llamado a no superar los aforos máximos permitidos, que se encuentran señalados en cada una de estas salas, así como el distanciamiento social, exigido por los protocolos de bioseguridad.
- En el CRAI-USTA del Campus San Alberto Magno estarán habilitadas las salas de lectura, los cubículos grupales y una sala de formación dotada con 20 equipos de cómputo. Estos espacios serán asignados por demanda y en orden de llegada.
- En caso de requerir el uso equipo de cómputo portátil, estos podrán ser reservados por medio del siguiente link, accediendo a “Campus San Alberto Magno”:

<https://www.picktime.com/reservasUSTA>

Para la consulta del proceso de reserva de equipos de cómputo, se puede consultar el numeral **2.1.2 “Requerimientos de equipos de cómputo”**.